AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

116

ORDEN de 7 de enero de 2025, del Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, por la que se dispone el cese de personal eventual en el Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación.

En aplicación de las previsiones contenidas en el artículo 30.5 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, formalizo el cese cuyo detalle sigue.

RESUELVO:

Primero.– Cesar a María Jesús Mateo Ayerza, como Asesora para el impulso normativo en materia de Ciencia, Universidades e Investigación, código 5326, dotación 1, nivel Director/a, en el Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación.

Segundo.– La presente Orden surtirá efectos el día 10 de enero de 2025.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de enero de 2025.

El Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación,
JUAN IGNACIO PÉREZ IGLESIAS.